

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0026-R

Quito, D.M., 25 de abril de 2024

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ING. EDISON FERNANDO VITERI SALAZAR
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO
DELEGADO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;*

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)”;*

Que, la Norma Técnica 406-02 *“Planificación Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.*

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo y presupuesto del Estado. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial establecidos en la ley. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán incluirse en el PAC inicial o reformulado.

El plan será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad al igual que sus reformas y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec hasta el 15 de enero de cada año e incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizar, la descripción del objeto a contratar, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.

La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias, en cantidades justificadas técnicamente.”;

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de*

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0026-R

Quito, D.M., 25 de abril de 2024

autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)", y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: *"Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley."*;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: *"Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes."*;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: *"(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional"*;

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP, en su parte pertinente, determina que: *"(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)"*;

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: *"Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado."*

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)";

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 del 20 de junio de 2022; tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *"Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la*

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0026-R

Quito, D.M., 25 de abril de 2024

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.”;

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: “*Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.*

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: “*(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC. a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;*

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “*Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...).”;*

Que, en el artículo 10 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2024-0019-RA de 16 de abril de 2024, el Director General del IESS, resolvió: “*Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará al Director Nacional de Planificación.”;*

Que, mediante Resolución No. C.D. 668 de 29 de diciembre de 2023, el Consejo Directivo del IESS, resolvió: “*ARTÍCULO 1.- Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2024, por el valor de USD. 10.223.397.323 (DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTE Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y TRES DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS).”;*

Adicionalmente, dispuso que: “ARTÍCULO 10.- La Dirección General del IESS aprobará el Plan Anual de Contratación (PAC) Institucional, mismo que pondrá en conocimiento del Consejo Directivo”;

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2024-0002-R de fecha 11 de enero de 2024, la Directora General, Subrogante del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el artículo 1, resolvió: “*Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2024, por el valor de USD. 388.150.271,65 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO*

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0026-R

Quito, D.M., 25 de abril de 2024

CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 65/100 (...)"

Que, mediante memorando Nro. (Número de memorando de solicitud. Ejemplo: IESS-DNTI-2024-1057-M), (Fecha de solicitud de reforma. Ejemplo: 18 de abril de 2024), el/la (máxima autoridad de la unidad requirente. Ejemplo: Nombres y Apellidos – Cargo), solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación (Nombre del objeto de contratación. Ejemplo: "Adquisición de computadoras portátiles"); suprimiendo ítems del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ (Cantidad en números. Ejemplo: 10.097,00) (Cantidad en letras. Ejemplo: (DIEZ MIL NOVENTA Y SIETE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO ARCHIVADOR DE CARTON PLEGABLE LOMO 8 CM NO. 2;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 7,55 (*SIETE CON 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO ARCHIVADOR TAMANO OFICIO LOMO 8 CM;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 145,11 (*CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO BORRADOR MEDIANO PARA LAPIZ;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 9,76 (*NUEVE CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO CINTA ADHESIVA 18X50 YARDAS;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 21,31 (*VEINTE Y UNO CON 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 MM X 25 YARDAS;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 15,39 (*QUINCE CON 39/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO CLIP ESTANDAR 32 MM METALICO;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 21,48 (*VEINTE Y UNO CON 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales,* solicita reformar el

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0026-R

Quito, D.M., 25 de abril de 2024

PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES*; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 14,51 (*CATORCE CON 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales*, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO ESFEROGRAFICO COLOR AZUL PUNTA FINA*; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 185,22 (*CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales*, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO ESFEROGRAFICO COLOR ROJO PUNTA FINA*; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 36,00 (*TREINTA Y SEIS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales*, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO ESTILETE GRANDE*; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 29,00 (*VEINTE Y NUEVE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales*, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO GOMA EN BARRA 40 GR*; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 45,89 (*CUARENTA Y CINCO CON 89/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales*, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO LIGAS 8 CM FUNDA DE 100 GR*; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 47,80 (*CUARENTA Y SIETE CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales*, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO MARCADOR PARA CD*; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 69,78 (*SESENTA Y NUEVE CON 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales*, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO MARCADOR PERMANENTE COLOR AZUL PUNTA GRUESA*; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 12,53 (*DOCE CON 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0026-R

Quito, D.M., 25 de abril de 2024

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO PUNTA GRUESA; suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 14,40 (CATORCE CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO PUNTA GRUESA; suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 9,45 (CATORCE CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO MARCADOR RESALTADOR VARIOS COLORES; suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 84,00 (OCHENTA Y CUATRO CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO MARCADOR TIZA LIQUIDA VARIOS COLORES PUNTA GRUESA; suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 15,68 (QUINCE CON 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO MASKING DE 2 PULG X 40 YARDAS MULTIUSO; suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 25,50 (VEINTE Y CINCO CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO PILAS AAA ALCALINAS; suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 51,34 (CINCUENTA Y UNO CON 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO PILAS AA ALCALINAS; suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 80,35 (OCHENTA CON 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO REGLA PLASTICA 30 CM; suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 2,78 (DOS CON 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0026-R

Quito, D.M., 25 de abril de 2024

AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 2.650,00 (DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 54,73 (CINCUENTA Y CUATRO CON 73/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO TABLA PARA APUNTES APOYAMANOS PLASTICO;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 84,40 (OCHENTA Y CUATRO CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO TIJERAS GRANDES 8 PULGADAS;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 22,07 (VEINTE Y DOS CON 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 81,66 (OCHENTA Y UNO CON 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO CD RW CON CAJA;* **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 611,07 (SEISCIENTOS ONCE CON 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL C.C.Q.A. HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO;* **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 2.940,4792 (DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 4792/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, de fecha 22 de abril de 2024, el/Ing. Rommel*

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0026-R

Quito, D.M., 25 de abril de 2024

Mauricio Beltran Andrade PLANIFICADOR, Responsable de Servicios Generales, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL C.C.Q.A. HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 1.508,25 (MIL QUINIENTOS OCHO CON 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-SG-2024-0497-M, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. 004-2024-SG concluye: “Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada:

- Supresión del valor de USD 3.837,66, correspondiente a varios ítems PAC denominados “ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO”, aplicable a la partida presupuestaria Nro. “530804 “Materiales de Oficina”
- Disminución del valor de USD 611,07, correspondiente al ítem PAC “ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO CD RW CON CAJA”, aplicable a la partida presupuestaria Nro. “530804 “Materiales de Oficina”

Por lo tanto:

Con base a la disminución citada en el párrafo que antecede, se realiza el incremento de dos líneas PAC

- 1., “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL C.C.Q.A. HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO” por el valor de USD 2.940,4792,
- 2., ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL C.C.Q.A. HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO por el valor de USD 1.508,25.”;

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2024-0019-R, de 16 de Abril de 2024.

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de el/la Mgs. Carlos Torres Chacha, Director Administrativo del C.C.Q.A.HD COTOCOLLAO,

SUPRESIÓN:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	SUPRESIÓN DE PAC

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0026-R

Quito, D.M., 25 de abril de 2024

530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO ARCHIVADOR DE CARTON PLEGABLE LOMO 8 CM NO. 2	BIEN	Catálogo Electrónico	3212920133	C1	Unidad	21	0,3597	7,5537	7,5500
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO ARCHIVADOR TAMANo OFICIO LOMO 8 CM	BIEN	Catálogo Electrónico	3212920135	C1	Unidad	97	1,4960	145,1120	145,1100
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO BORRADOR MEDIANO PARA LAPIZ	BIEN	Catálogo Electrónico	326000915	C1	Unidad	83	0,1176	9,7608	9,7600
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO CINTA ADHESIVA 18X50 YARDAS	BIEN	Catálogo Electrónico	3692000125	C1	Unidad	79	0,2697	21,3063	21,3100
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 MM X 25 YARDAS	BIEN	Catálogo Electrónico	3692000126	C1	Unidad	86	0,1790	15,3940	15,3900
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO CLIP ESTANDAR 32 MM METALICO	BIEN	Catálogo Electrónico	4299500112	C1	Unidad	106	0,2026	21,4756	21,4800
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	BIEN	Catálogo Electrónico	429950019	C1	Unidad	20	0,7254	14,5080	14,5100
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO ESFEROGRAFICO COLOR AZUL PUNTA FINA	BIEN	Catálogo Electrónico	3891100173	C1	Unidad	1029	0,1800	185,2200	185,2200

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0026-R

Quito, D.M., 25 de abril de 2024

530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO ESFEROGRAFICO COLOR ROJO PUNTA FINA	BIEN	Catálogo Electrónico	3891100177	C1	Unidad	200	0,1800	36,0000		36,0000
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO ESTILETE GRANDE	BIEN	Catálogo Electrónico	3699000177	C1	Unidad	50	0,5800	29,0000		29,0000
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO GOMA EN BARRA 40 GR	BIEN	Catálogo Electrónico	3699000182	C1	Unidad	50	0,9177	45,8850		45,8900
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO LIGAS 8 CM FUNDA DE 100 GR	BIEN	Catálogo Electrónico	3699000196	C1	Unidad	50	0,9560	47,8000		47,8000
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO MARCADOR PARA CD	BIEN	Catálogo Electrónico	3699000198	C1	Unidad	150	0,4650	69,7500		69,7500
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO MARCADOR PERMANENTE COLOR AZUL PUNTA GRUESA	BIEN	Catálogo Electrónico	3699000199	C1	Unidad	30	0,4176	12,5280		12,5300
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO PUNTA GRUESA	BIEN	Catálogo Electrónico	36990001100	C1	Unidad	32	0,4500	14,4000		14,4000
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO PUNTA GRUESA	BIEN	Catálogo Electrónico	36990001101	C1	Unidad	21	0,4500	9,4500		9,4500
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO MARCADOR RESALTADOR VARIOS COLORES	BIEN	Catálogo Electrónico	36990001139	C1	Unidad	175	0,4800	84,0000		84,0000

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0026-R

Quito, D.M., 25 de abril de 2024

530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO MARCADOR TIZA LIQUIDA VARIOS COLORES PUNTA GRUESA	BIEN	Catálogo Electrónico	36990001148C1		Unidad	32	0,4900	15,6800		15,6800
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO MASKING DE 2 PULG X 40 YARDAS MULTIUSO	BIEN	Catálogo Electrónico	36990001105C1		Unidad	17	1,5000	25,5000		25,5000
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO PILAS AAA ALCALINAS	BIEN	Catálogo Electrónico	36990001109C1		Unidad	46	1,1160	51,3360		51,3400
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO PILAS AA ALCALINAS	BIEN	Catálogo Electrónico	36990001110C1		Unidad	72	1,1160	80,3520		80,3500
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO REGLA PLASTICA 30 CM	BIEN	Catálogo Electrónico	36990001119C1		Unidad	20	0,1390	2,7800		2,7800
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	BIEN	Catálogo Electrónico	321290418 C1		Unidad	1000	2,6500	2,650,0000		2,650,0000
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	BIEN	Catálogo Electrónico	36990001123C1		Unidad	94	0,5822	54,7268		54,7300
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO TABLA PARA APUNTES APOYAMANOS PLASTICO	BIEN	Catálogo Electrónico	36990001128C1		Unidad	55	1,5345	84,3975		84,4000
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLAO TIJERAS GRANDES 8 PULGADAS	BIEN	Catálogo Electrónico	36990001130C1		Unidad	21	1,0509	22,0689		22,0700

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0026-R

Quito, D.M., 25 de abril de 2024

530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLO TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	BIEN	Catálogo Electrónico	326000934	C1	Unidad	98	0.8333	81.6634	81.6600
TOTAL SUPRESIÓN:											3.837,6600

DISMINUCIÓN E INCREMENTO.-
DISMINUCIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO										
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC
530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLO TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	BIEN	Catálogo Electrónico	326000934	Unidad	1000	1.0579	1.057.9000	530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLO TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	BIEN	Catálogo Electrónico	326000934	Unidad	1	46.8300	46.8300	611,07
81,66																				

INCREMENTO

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO										
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
										530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLO	BIEN	Catálogo Electrónico	321200135	Unidad	1	2.940,4792	2.940,4792	2.940,4792
										530804	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA COTOCOLLO	BIEN	Oferta Cuantitativa	321200418	Unidad	1	1.508,2500	1.508,2500	1.508,2500
4.448,74																				

Art. 2.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Disponer al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: rommel.beltran@iess.gob.ec, edison.viteris@iess.gob.ec, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del/la directora/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 10 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0019-RA, de 16 de abril de 2024.

Comuníquese y Publíquese.

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0026-R

Quito, D.M., 25 de abril de 2024

Documento firmado electrónicamente

Ing. Edison Fernando Viteri Salazar
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Referencias:

- IESS-HD-CO-DA-2024-1544-M

Anexos:

- matriz_de_reforma_al_pac_-_disminucion_e_incremento_04.xls
- informe_técnico_reforma_al_pac_no._004-2024-sg-signed-signed.pdf
- matriz_de_reforma_al_pac_-_supresión_actualizado_adq._materiales_oficina__04.xls

Copia:

Señor Ingeniero
Rommel Mauricio Beltran Andrade
Planificador

Señorita Abogada
Tatiana Elizabeth Constante Sanchez
Asistente Administrativo

Señora
Lilibeth Tatiana Romero Lopez
Oficinista